

respectivamente; y los Regidores, Don Adolfo Balboa Martínez, Don Diego Hernández Illan, Don Julián Pagán Ayuso, Don Pedro Arrovir Albelda, Don José María Solís Barceló, Don Andrés Burgarolas Spiteri y Don José Manuel Carles Ferrano.

Objeto de la Sesión Se liro mérito de que la presente sesión tiene por objeto acordar y deliberar sobre los asuntos de que debió darse cuenta en la convocada para el día treinta de Enero próximo pasado, la cual no pudo tener efecto por falta de número de Señores Concejales; y de que en ésta podría hacerse válidamente sea cualquiera el de los que concurren, según dispone el artículo ciento cuatro de la Ley =

Lectura y aprobación del acta Leída el acta de la anterior, y encontrándola conforme el Ayuntamiento, fué aprobada en votación unánime.

Boletines Se dió cuenta del contenido de los Boletines Oficiales, números del ciento setenta y ocho al ciento ochenta y tres, ambos inclusive, quedando enterado el Ayuntamiento.

La Comisión mixta de Teatro, en vista de lo resuelto en sesión de veintitres de Noviembre último, ha visitado el de Ronea, é informándose del arrendatario y dependientes del mismo, habiendo adquirido el convencimiento de que es de imprescindible necesidad restaurar las decoraciones que, por efecto del uso, se hallan inservibles, y quizá construir alguna que no pueda ser restaurada por su mal estado; y de